

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Domingo 20 de Mayo de 1877.

Núm. 12,193.

CADIZ 20 DE MAYO.

Ayer dimos noticia á nuestros lectores de que la exigua fracción centralista está á punto de semi-retraerse en la discusión, por lo menos, de la ley electoral, con el pretexto de que no cree deber tomar parte en los debates sobre asunto tan importante, sino toma parte también en ellos la minoría constitucional.

Segun el criterio de esos señores depende, pues, de la voluntad de una minoría que se discuta ó no la ley electoral, y por consiguiente si todas las fracciones parlamentarias pensasen del mismo modo, no podríamos tener ley electoral hasta que el partido constitucional se dignase prestar su conformidad para que lauviésemos.

Aplíquese esta doctrina á todos los asuntos legislativos y vendremos á sacar la consecuencia de que quien gobierna ó debe gobernar es la minoría, toda vez que sin su previo beneplácito no pueden resolverse las cuestiones que mas ó menos directamente afectan al interés político del gobierno constituido.

Afortunadamente la pretension es tan extravagante que de seguro no producirá otro resultado que la abstencion de los centralistas en ese punto concreto de la ley electoral y en los demás asuntos respecto á los cuales quieran proceder del mismo modo.

Los diputados tienen el derecho de intervenir en la discusión de las leyes, que para eso han recibido la investidura de tales y han obtenido la confianza de sus electores; pero los que no quieren ejercer ese derecho, que renuncien á él en buen hora. Esto es cosa que á ellos solamente concierne, segun les importe ó no les importe el juicio que pueda formar el país de su negligencia para cumplir los deberes que moralmente contrajeron al aceptar sus respectivos cargos.

La ley electoral se discutirá y se votará con el concurso ó sin el concurso de determinadas oposiciones, y como nadie prohíbe á estas que propongan las mejoras de que sea, á su juicio, susceptible, como nadie las ha cerrado las puertas del Parlamento, como están en el pleno uso de su libertad para impugnar y combatir todo aquello que no les parezca bien, es claro que de nadie podrán quejarse si voluntariamente abandonan la ocasion de discutir la obra del gobierno, la obra de sus adversarios.

La Constitución no exige que estos ó los otros partidos, que éstas ó las otras agrupaciones hayan de concurrir precisamente á la formación de las leyes. Lo que exige es que concurran los representantes de la nación en el número suficiente para dar carácter de ley á los proyectos que se discuten. Reúnase el número que la Constitución determina, y la ley electoral pasará, y pasará con todas las condiciones necesarias para ser ley del Estado, plazcales ó no les plazca á los constitucionales y á los centralistas.

Lo mejor que pueden hacer el gobierno y la mayoría es mirar con indiferencia, con la mas completa indiferencia todos esos recursos de oposicion que cuando no conducen á resoluciones graves, á actitudes factiosas, á algaradas revolucionarias, son simplemente ridículos y, como dice el *Diario Español*, convierten en una especie de sainete el espectáculo en que vienen á

singularizarse los que han ido al Parlamento para cumplir deberes de otro género, para desempeñar una misión mas elevada y mas digna del país á quien representan.

El mismo *Diario Español* dice que en su concepto no era de absoluta urgencia que la ley electoral se discutiese inmediatamente, y bien habria podido aplazarse para mas adelante; pero que hoy, en vista del incidente que han suscitado los centralistas, el gobierno daría una insigne muestra de debilidad y flaqueza si se aviniera á dejar en suspenso la discusión de esa ley.—Todo gobierno, añade, debe ser complaciente, benévolo y conciliador para las oposiciones cuando estas se manifiestan flexibles y caminan por la senda de la prudencia; mas cuando una fracción exigua se levanta con amenazas tan altaneras, doblegarse ante ella sería una cobardía indigna de un gobierno que se estima. «Estamos conformes.

Lamentando con toda nuestra alma lo ocurrido en Cataluña con los peregrinos á la cueva de San Igaacio y al monasterio de Monserrat, y sin que se entienda que atenúamos ni disculpamos, en poco ni en mucho, estos hechos deplorables, vemos en ellos, sin embargo, una triste consecuencia del abuso que durante la guerra civil se hizo en España, y especialmente en ciertas comarcas como Cataluña, de presentar la santa religion de nuestros padres como bandera del carlismo. De ahí vienen esos odios profundos enjendrados por los horrores de la guerra y que producen verdaderos delitos, cuya correccion está encomendada á los tribunales de justicia, que no dudamos procederán en este asunto con la debida energia.

Hé aquí lo que uno de los espectadores de los sucesos á que nos referimos, escribió, dando cuenta de ellos, al *Correo Catalán*:

«Señor director de *El Correo Catalán*:

Amigo mio: ya sabrá V. tal vez á estas horas la fatal entrada de la romería en esta ciudad. Fué á la estación la parroquia á recibir los romeros; una vez allí, la sitió una multitud desenfrenada, que empezó á apostrofar á los sacerdotes y á los romeros con los mas groseros y obscenos insultos; las señoras, señoritas y trabajadoras que en número de más de ciento regresaban de Monserrat, fueron atropelladas, escarneckidas y hasta golpeadas.

En esta disposicion emprendimos el camino hacia la iglesia, cantando el *Ave Maria Stella*. Desde luego se empezó á ver que no estaba aún concluida la fiesta; al llegar á la calle de Illa, una gran piedra, arrojada á la cabeza del señor Ecónomo, dió con él y con el pendon que llevaba en tierra. Cayó sin sentido bañado en sangre y fué preciso enterrarle en una casa de la vecindad, sin que cesasen los ahullidos de aquellos caribes que seguian la procesion. A poco trecho otra piedra hirió en la frente á uno de los señores Beneficiados asistentes; más allá abrieron la cabeza de un ladrillazo á un seglar muy conocido que acompañaba á dos señoritas hijas suyas.

Frente la Escuela Pía recibieron sendos ladrillazos el rector de dicho colegio D. Francisco Sellarés, P. Corominas y D. Félix Sardá, presbítero, que cerraban con hacha la procesion. Los que á ella asistíamos encomendamos varias veces el alma á Dios, pues el grito general era *matarlos, arrastrarlos pillos, etc., etc.* Al llegar á la Rambla logró contener algo á las turbas, con riesgo de la vida, D. José Sellarés, y á él debimos, despues de Dios, poder llegar vivos á la iglesia. Al entrar en ella la procesion, le fueron también arrojadas enormes piedras. Con

todo, cerróse la puerta; descubrióse al Señor, rezóse la estacion mayor por aquellos infelices y se acabó el acto con la bendición. Los heridos de la refriega son tres, los contusos parecen ser diez ó doce, entre ellos varios espectadores.

Dicea que en Sabadell hay un ayuntamiento y policia y puesto de Guardia civil. Puede ser que haya en la novel *ciudad* todas estas cosas; pero hasta ahora no se ha conocido. Aquello fué una *Commune* en miniatura, preludio de lo que puede ser y será la de otro día, si Dios no lo remedia. ¡Desdichada poblacion!

A última hora seguian bastante bien los heridos, pero no se tenia noticia de que se hubiese hecho diligencia alguna judicial. En la funcion se vió claramente una consigna dada y perfectamente cumplida. Los católicos, no obstante, dieron muestras de firmeza sin igual: ni uno se separó de las filas, mas que los que cayeron heridos. Todos, hasta las mas delicadas señoras, se manifestaron dispuestas á no cejar por ladrillazo mas ó menos. Adelante, y sea todo por Dios.—N.»

Al empezar la sesion del Congreso del día 17 hubo este incidente de que dá noticia *La Época*:

«El Sr. Pidal y Mon pregunta al gobierno si tiene conocimiento de los graves sucesos ocurridos en Sabadell y Barcelona, cometidos por turbas, quizas las mismas que incendiaron á Valls y otros pueblos no ha macho tiempo, las cuales han maltratado y apedreado á dignísimos sacerdotes, entre ellos al director de la *Revista Popular*, y si está dispuesto á castigar con todo rigor á los revoltosos.

El señor presidente del Consejo de Ministros manifestó que en primer término no tiene noticia oficial de los hechos denunciados por el Sr. Pidal y Mon, y que solo sabe lo que han dicho algunos periódicos afines á la política de su señoría, sin que pueda responder de la exactitud de la version. Que procurará enterarse detalladamente de lo ocurrido, y que segun la verdad de los hechos, procederá dentro de las prescripciones constitucionales. Mucho respeto me inspira, añade el Sr. Cánovas, la iniciativa individual en todas sus racionales manifestaciones, y singularmente en todo lo que afecta al catolicismo; pero no me inspira menos el mantenimiento del orden público, y tenga en cuenta el señor Pidal que no son pocos los que pretenden alterarlo invocando estos sagrados sentimientos.»

La España, que es el periódico del Sr. Pidal, anuncia el mismo incidente en estos términos:

«El diputado Sr. Pidal y Mon ha interpelado hoy al gobierno sobre los infames atentados de que han sido victimas los peregrinos católicos en el principado de Cataluña.

El gobierno ha contestado por boca del presidente del Consejo de ministros que estaba dispuesto á castigar con mano firme á los autores de los atropellos contra las peregrinaciones católicas, y á sostener el derecho de los católicos á tales manifestaciones si bien no estaba dispuesto á consentir que ciertos elementos políticos monopolizasen, desnaturalizándolos y torciéndolos, los sentimientos religiosos para encaminarlos á fines particulares.

El Sr. Pidal contestó dando las gracias al gobierno por su firme propósito de castigar á los revolucionarios delincuentes, y por el no menos firme de proteger las peregrinaciones católicas, rogándole que no confundiera á los católicos, que fuesen las que fuesen sus opiniones políticas, van á las peregrinaciones con un fin exclusivamente católico, con los que pudiera haber, si es que los hay, que tratan de convertir el Catolicismo en instrumento de fines particulares.

El gobierno, segun nos han dicho, ha teleografiado enérgicamente á las autoridades de Cataluña para el pronto cas-

tigo de los culpables de tan odiosos atropellos.»

Un periódico legistimista de Paris publica esta especie de carta, manifiesto ó lo que sea, del pretendiente D. Carlos:

«Mi querido Valdespina: Mientras mi palabra pudo servir de pretexto para comprometer las antiguas libertades del pueblo vasco navarro, he guardado silencio.

Hoy que el gobierno usurpador de Madrid ha realizado su obra de destruccion, yo, rey y señor de esas nobles provincias (*sic*) debo recordar que recibí un juramento solemne que me han proclamado y que bajo el árbol sagrado de Guernica como en las Juntas de Villafranca, juré guardar sus fueros, buenos usos y costumbres.

Los que creen que los fueros son contrarios á la unidad nacional, se equivocan: nadie hay mas español que yo, nadie desea mas la unidad y el vigor de la patria, pero por lo mismo, como custodio de los derechos de todos los españoles, alzo mi voz, y uniéndola á la del pueblo vasco oprimido y á la de los hombres de bien de España, protesto contra un decreto inicuo, contra un nuevo atentado de la revolucion á instituciones venerables consagradas por la ley y por los siglos.

El pueblo vascongado sabe que la monarquía legitima ha sido su baluarte: la historia consigna la intima union que ha existido entre el pueblo vasco y los monarcas castellanos.

No se deje abatir ese noble pueblo, no fllore la muerte de sus venerandas libertades. Vivirán á la sombra del verdadero estandarte de España: yo le conservo puro y sin mancha para cuando Dios señale la hora de su justicia.—CARLOS.»

Hé aquí los oportunos comentarios de *La Época*:

«Pues hay para rato, porque las provincias Vascongadas saben por dolorosa experiencia cómo sabe aprovechar D. Carlos los sacrificios, aun cuando la anarquía dominante en España le abria ancho campo á sus esperanzas. Si no estuviera tan reciente la triste historia de las torpezas cometidas por el Pretendiente, hasta el punto de que 50,000 hombres soltaran las armas avergonzados de haberse comprometido por tan triste causa, podria presumirse que este país, demasiado olvidadizo, prestara alguna atencion, siempre poca, á esas declamaciones. Pero las madres no se han consolado aun de la pérdida de sus hijos; gimen aun los huérfanos; las cenizas no se han esperecido al viento, la memoria conserva fresca la imagen de las atrocidades cometidas, y en esas mismas provincias Vascongadas, á las cuales ahora se adula, permanece indeleble el recuerdo de los desórdenes del que venia á erigirse en campeón religioso. Ese mismo honrado conde de Valdespina que dió á la causa carlista cuanto poseia, su sangre, la de sus hijos y su fortuna entera, ¿no ha sido víctima cien veces de las ingratitudes de D. Carlos? ¿Y como ha respetado éste los fueros de las provincias Vascongadas? ¿No sabemos acaso cómo eran arrancados los mozos de sus casas, cómo se disponia del presupuesto de las provincias? ¿Ociosas exhibiciones, estemporáneas algaradas que en las provincias á nadie interesan, y fuera de las provincias vascas levantan el estómago!»

El Sr. Rubí, individuo de la comision de ley electoral, esplicó en el Congreso el día 17 las causas porque el día anterior la comision habia retirado su dictamen, y añadió que reunida nuevamente la comision habia acordado reproducir el proyecto que quedaba sobre la mesa. El Sr. Polo presenta un voto particular.

Ya habrán visto los centralistas que sus amenazas de abstencion no han producido efecto.

El general Salamanca, diputado de la minoría constitucional, dirigió varias preguntas al gobierno en la sesión del Congreso del día 16.

Una de ellas tenía por objeto saber si un coronel Miret que figura mandando una columna en Cuba y tienen á sus órdenes cientos coroneles del ejército, es el mismo que se dijo había ido como voluntario para tomar parte en la campaña, y el mismo también que había vestido uniforme sin autorización. Preguntó también quien había hecho ese nombramiento y si le había aprobado el gobierno.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó que efectivamente el Sr. Miret es el mismo a quien aludía el general Salamanca y que por quien corresponde ha sido nombrado coronel de Milicias de Cuba.

Tienen relación con esto los dos episodios siguientes de la sesión del día 17:

•El Sr. Los Arcos pregunta al gobierno por qué no se ha cumplido á los jefes y oficiales carlistas lo que se les había ofrecido de reconocerles sus grados y condecoraciones.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que no se han reconocido mas grados que á los que estaban dentro de la ley.

El general Salamanca pregunta á qué criterio obedece el reconocimiento de esos oficiales, insistiendo en el asunto Miret, que está cobrando la paga de coronel.

El señor presidente del Consejo contesta que S. M. el rey tiene absoluto derecho para ejercer la gracia de indulto, y que este ha sido el criterio del gobierno en el asunto á que se ha referido el general Sr. Salamanca.

El señor ministro de la Guerra se reserva contestar al Sr. Salamanca sobre el asunto Miret tan luego como tenga todos los datos necesarios.

Correo de anoche.

MADRID 18.

Hoy á las seis de la mañana ha llegado á Madrid S. M. el rey, acompañado del jefe de la real casa, señor marqués de Alcañices. Aguardaba y recibió á S. M. en la estación el ministro de Estado Sr. Silvela.

Con la solemnidad de costumbre ha sido recibida hoy por S. M. la comisión del Congreso encargada de entregar al rey la contestación al discurso de la corona.

Al penetrar en el patio de la Armería los coches de gala del Congreso que conducían á la comisión, se hicieron á esta los honores de ordenanza por la guardia de palacio.

S. M. recibió á la comisión en el salón del trono, teniendo á su derecha al presidente del Consejo y al ministro de Estado y detrás la alta servidumbre.

El presidente del Congreso leyó el discurso, contestándole S. M. en breves y elocuentes frases, manifestando su complacencia al recibir á los representantes del país y prometiéndose realizar con el auxilio de todos los beneficios de la paz.

Terminado el acto, S. M. descendió del trono dirigiendo amistosas frases á cada uno de los comisionados.

El consejo de ministros, presidido hoy por S. M., ha sido muy breve y solo se han tratado en él asuntos generales relacionados con el estado actual de la política, y otros administrativos de poco interés.

El ministro de Ultramar ha despedido hoy con S. M., dándose además cuenta de las noticias satisfactorias de Cuba, cuya situación mejora considerablemente de día en día.

La sesión del Congreso no se había abierto á la hora en que cerramos esta sesión por tener antes que reunirse la Cámara en secciones.

En el Senado no hay sesión. Hoy se leerán en el Congreso los dictámenes de los presupuestos de Hacienda, Guerra y Gobernación.

La conferencia que ayer se supuso celebrada entre el marqués de Barzanallana y el general Serrano, parece que no fué agena á la actitud del partido constitucional.

Según telegramas de Toledo recibidos esta mañana, á las cinco próximamente han llegado á aquella capital S. A. R. la princesa de Asturias, los duques de Montpensier y sus augustas hijas.

El general Quesada saldrá probablemente el Sábado para encargarse de nuevo del mando en jefe del ejército del Norte.

El antiguo secretario del pretendiente D. Emilio Arjona, ha dirigido una exposición al rey D. Alfonso XII reconociendo al monarca legítimo y á las instituciones del país. El Sr. Arjona, que vivió cerca de D. Carlos, es otro de los muchos desengañados.

Anoche se recibieron en Madrid telegramas de Londres participando que el general Cabrera se había agravado de nuevo, inspirando serios temores su vida.

Consumirán turno en contra del proyecto de ley electoral, los Sres. Pidal y Fabié. Se habla también del señor Castelar, pero no es seguro.

Combatirán la totalidad del proyecto de ley de Instrucción pública los señores Pidal, Moreno Nieto y Groizard. El señor Clavijo ha presentado una enmienda.

El señor ministro de Marina ha terminado un proyecto de ley de ascensos, de que en breve durá cuenta á las Cámaras.

Viena 16.—El gobierno austriaco ha recibido nuevas y mayores seguridades de parte del de Rusia de que la guerra no traspasará las fronteras austriacas.

Viena 17.—Las tropas rusas continúan su movimiento de avance en Asia, aunque con cierta lentitud.

Créese también inminente una batalla en Korokales.

Paris 17.—El ministerio francés ha quedado constituido así: Presidente y Justicia, Broglie; Interior, Fourton; Hacienda, Cailleaux; Trabajos públicos, Paris; Agricultura, Meaux; Instrucción pública, Brunel.

No han sido aceptadas las dimisiones de los ministros de Negocios Estrangeros y de la Guerra, que siguen en sus puestos. La cartera de Marina ha sido confiada á un interino.

Paris 17.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido esta mañana á varios personajes, y ha expresado á todos su firme voluntad de seguir una política pacífica con todas las potencias, y de reprimir con la mayor energía las manifestaciones ultramontanas, si se verificasen.

Paris 18 (9 y 30 mañana).—El Diario Oficial publica los decretos nombrando á los nuevos ministros.

Dicho periódico publica además una carta del mariscal Mac-Mahon al ministro de negocios estrangeros, duque de Descazes.

El presidente de la república afirma en este documento que desea mantener con todas las potencias las relaciones amistosas y de confianza que tiene establecidas la Francia, añadiendo que no deben menoscabarse ni cambiar nada en ellas.

Cartas de Roma anuncian una promoción de treinta ó cuarenta senadores para la alta Cámara italiana con ocasión de la fiesta nacional del 3 do Junio. También se dice que pudiera suceder que se reprodujera en otra forma la ley sobre abusos del clero.

Ultimas noticias.

Madrid 18 de Mayo.

En el Congreso discusión de la ley de Deshaucio.

Denunciado *El Pabellón Nacional*. Constituídose en Francia un ministerio de conciliación.

Nada importante de la guerra de Oriente.

Cambios: Paris 4'94.—Londres 47'60.—3 p. 11'05.—Bonos 55'55.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y estrangerana

Madrid 18 de Mayo á las 5'10 de la tarde.

En el Congreso, Moyano hace una interpelación sobre retraso del envío de las cuentas de Hacienda, reservándose esplanar la ley de deshaucio.

Denunciado el *Pabellón Nacional*. Nada nuevo de la guerra.

Cambios.—Paris, 4'94.—Londres, 47'60.

Madrid 19 de Mayo á las 2'40 de la madrugada.

La *Gaceta* nada importante. Los Sres. Cánovas y Castelar han celebrado una importante conferencia con motivo de los sucesos políticos en Francia.

Las camarás francesas han suspendido sus sesiones por un mes.

Bolsin.—11-10.

Madrid 19 de Mayo á las 6'17 de la tarde.

Ed el Congreso, preguntas. Ha sido disuelto el ayuntamiento de Paris.

Los rusos dirigen á Otteniza.

Denunciado *El Pueblo Español*. Cambios: Paris 4'94. Londres 47'60. Bonos 56'00.

Gacetas.

En su sesión de antes de anoche, la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País acordó elevar una exposición á las Cortes sobre el impuesto de los vinos: se nombró una comisión para dar dictamen sobre el proyecto de un aparato para salvar los buques, presentado por D. Félix Soria y Jurado: se nombró otra comisión, para informar sobre la conveniencia de celebrar en Cádiz una exposición regional: se trató también sobre la protección que debía darse á los animales insectívoros que tantos beneficios prestan á la agricultura, destruyendo millones de insectos perjudiciales á las plantas, y se habló, por último, de la utilidad que reportaría á la provincia la terminación del ferrocarril de la costa, acordándose se declarase que la Sociedad Económica le prestaba su apoyo moral.

Ha llegado á Sevilla nuestro amigo el señor don Francisco Gerveró y de Valdés, diputado por Benavare (Huesca), y antiguo convecino nuestro.

Las noticias comerciales de la Habana alcanzan al 1.º de Mayo. El azúcar estaba en buena demanda. Oro español, 123 á 123 1/2 por 100 premio. Cambios en buena demanda: sobre los Estados Unidos á 60 días, billetes, 2 1/4 á 2 3/4 descuento; á 60 días, oro, de 5 á 5 1/2 premio; sobre Londres, de 16 1/2 á 17 1/2 premio; sobre Paris, de 4 á 4 1/2 premio.

Segun el *Jour al des Debats*, Roma posee desde hace algun tiempo uno de los mas célebres templos que jamas hayan existido. Es un padre de la Orden de los franciscanos Fr. Giovanni de Lucques. Su voz tiene, segun se dice, una extensión, una pureza y una limpieza incomparables.

Muchos empresarios han hecho al joven monje ofertas magníficas para arrancarle al claustro y llevarle á la escena. Pero Fra Giovanni ha permanecido fiel á la Iglesia.

El teatro Principal abre esta noche sus puertas con una amenísima función, en cuyo programa figuran cuatro piezas cómicas completamente nuevas, entre ellas una *Revista* del año, que alcanzó hace poco, en Madrid, brillantísimo éxito. Como fin de fiesta, se ofrece un *apropósito* de gran actualidad, referente á un suceso teatral de esta población, y que hemos oido elogiar por su oportunidad y los chistes en que abunda. Sigán por ese camino, y presentando novedades, los apreciables artistas que hoy comienzan á actuar en el Principal y les auguramos un éxito lisonjero. Esta noche es ya seguro que habrá numerosa concurrencia.

Graciosa, divertida y harata es la función que tendrá lugar esta noche en el teatro del Balon, á beneficio de cinco individuos de la compañía, cuyo porvenir podrá verse en su lugar respectivo.

El opúsculo titulado *Principios de Economía Pública con aplicación á las funciones de los establecimientos de crédito y á la circulación fiduciaria*, por D. Andrés Borrego, trata las cuestiones de Bancos y de crédito aplicadas á las necesidades de la producción, del trabajo, á la circulación monetaria y á los cambios de plaza á plaza, en términos que derraman una verdadera luz sobre cuestiones de interés vital para el comercio, para la propiedad y para la agricultura. En este estudio, de uno de los mas importantes ramos de la ciencia económica, no sólo se expone cuanto hace relación á la moneda fiduciaria, sino que se presentan bajo su verdadero punto de vista los problemas referentes al crédito hipotecario, tan defectuoso é incompletamente planteado en España, terminando el autor su interesante estudio con una clarísima exposición de las condiciones del crédito agrícola que no tenemos, y que no podrá generalizarse, sino por los medios que señala el señor Borrego.

Esta obra se halla de venta al precio de dos pesetas en Madrid, imprenta de la Sociedad Tipográfica, calle de la Flor alta, núm. 1, donde pueden dirigirse los pedidos.

Sumario del núm. 79 de LA VERDAD.

Nuevas publicaciones literarias; por Eugenio Quijano.—Sobre las corridas de toros, por Adolfo de Castro.—Reemplazo del ejército.—Academia filarmonica de Santa Cecilia, por Gracian.—El amor; soneto, por Rosa Martínez de Lacosta.—La corriente; fábula, por Ibañez Pacheco.—Crónica local: Cultos. Un seudónimo. Miss Lurline. Gran Teatro, concierto de D. Antonio M. Celestino, por Sanchez de Madrid.

Sumario del núm. 2 de la revista literaria CADIZ.

Sucesos del día, por M. M.—Nuestros nombres, por Graciella.—A América española, por Castro Vilar y Garcia.—Todo y nada, por Luis de Moya.—El ferro-carril, por Pedro Ibañez Pacheco.—Prólogo á las comedias escogidas de Aristófanes, por Fermín Herrán.—La flor del Cementerio, continuación, por Patrocinio de Biedma.—Bibliografía, por Brunetto.—Advertencias.—Anuncios.

REMITIDO.

MAS SOBRE LA CALLE DEL AIRE.

Decididamente mis queridos amigos

os Sres. Chorro y Arana, bien por las muchas ocupaciones de los cargos que desempeñan, tan en pró y con tanto aplauso del honrado vecindario, ó bien por juzgarme poca persona y menos merecedor de la justa correspondencia de sincero y profundo respeto con que yo los considero, es el caso que nada han querido responder á la atentísima súplica que les dirigí el día 16 del corriente en EL COMERCIO, con el seudónimo de *Algunos curiosos*, en averiguación de los fundamentos que había tenido la ilustrada Corporación á que ellos pertenecen, para variar el nombre de la calle del Aire y confirmarla con el de Fernán Caballero: prefiriendo esta á otras donde se sabe de fijo que vivió tan eminente escritora, y no poetisa. Mi curiosidad ha llegado á los límites de la discreción; topando, para su remora, con un silencio prudente, que tal vez los altos misterios municipales exijan y que á los profanos, como nosotros, no nos es dado penetrar.

Yo respeto semejante silencio y seguiré creyendo que cuando una corporación tan ilustrada, como lo es á todas luces el actual ayuntamiento ha tomado esta disposición, sus motivos tendrá para ello, aunque al vulgo no se le alcanzan. Pero hete aquí que á cambio de esta prudente y discreta reserva, le ha salido á la Excma. Corporación municipal, un amigo oficioso, una especie de procurador de pobres, en un periódico de la plaza, el cual con una fuerza de lógica que pudiera honrar al mismísimo Escoto, prueba lo cuerdo y acertado de la disposición municipal; trabajo inútil pues nunca nosotros habíamos dudado de ello. Dice el periódico, en cuestión, entre otras cosas, que yo soy un *erudito eminente* (¡qué honra tan disparatada!) que yo he practicado búsquedas *inútiles* por los archivos parroquiales de Cádiz y que en vista de esto, y de ser (ó más bien aparecer, que entre esto y aquello hay diferencia notable) colaborador de cierta Revista Literaria, donde, por no sé quien, se decía que Fernán Caballero había vivido en la calle del Aire, los Sres. Chorro y Arana, sin otro fundamento, hubieran procedido cuerda y prudentemente (digo la autoridad es floja) en proponer al Ayuntamiento el acuerdo de que se trata. ¡Esto que mis búsquedas en los archivos fueron inútiles, que a haber logrado alguna luz, no sé lo que hubieran ideado tan deferentes señores!

La razón y los fundamentos alegados me parecen bastante endeblitos y la opinión que de la cordura y sensatez de los señores Chorro y Arana tiene formada quien deduce las susodichas consecuencias, debe ser peregrina. ¡Qué verdad es que no hay nada mas temible que una defensa chapucera! Otros y mas levantados han de ser los fundamentos de este acuerdo del ayuntamiento, que no el simple dicho de una revista literaria, aunque en ella colaboren, por estilo mio, Castelar, Cánovas y el ex-visir Midhab-Bajá; que corporación tan grave y respetada como lo es el ayuntamiento de Cádiz, no había de dar su asentimiento á tan fútiles causas.

Habla despues el citado periódico del antiguo y verdadero nombre del callejón del Tinte; y no sé de qué otras gracias *ejurdem furfuris*, cuya *contrahecha* oportunidad toca los límites del género bobo; de todo lo cual haremos caso omiso por no ser del asunto; pues como lo que aquí se ha tratado es de saber no el origen de los antiguos nombres de las calles de Cádiz, sino el por qué de uno *no-visitado*, que trata de ponerse á determinada calle, todo lo que no sea circunscribirse á esto es salirse de la cuestión.

En el entretanto, con el silencio de mis buenos amigos y las candideces del citado periódico, es el caso, de que los admiradores de Fernán Caballero, los que desea nos recoger hasta los mas insignificantes datos biográficos de esta insigne escritora, estamos, hasta el presente, á ciegas de los motivos preferentes que pueda, á los ojos del ayuntamiento, ostentar la calle del Aire sobre otras de Cádiz con relación al nombre de Fernán Caballero y sus tradiciones en esta ciudad. Nosotros hemos querido averiguar estos motivos: pero todo inútilmente: quizá algun otro tenga mas fortuna que nosotros, y lo que hoy no es posible saberse llegue á quedar mas claro y transparente que las cristalinas aguas del Valle de Sidonia, andando el tiempo y si Dios es servido ablandar los corazones de aquellos que nos niegan cruelmente su respuesta: de los cuales, *ma-güer* esto, es siempre cordial amigo

PEDRO IBAÑEZ-PACHECO.

La casa banquera Jsenthal etc. Co. en Ham-
 burgo (Norte de Alemania) vuelve á invitar en
 nuestro número de hoy á tomar parte en la Lo-
 tería alemana de Dinero. No se necesita men-
 cionar que esta empresa, garantizada por el go-
 bierno del estado alemán, excluye toda duda so-
 bre la solidez de la misma. La firma de dicha
 casa está autorizada por el gobierno; los billetes,
 pues, se reciben de ella de primera mano.
 Desearíamos que el premio mayor de un
 millón 875.000 reales tocara á Cádiz.
 En el último sorteo de la lotería alemana de
 Brunswic que es de semejanza indole cayó en
 Barcelona el premio principal de rs. 1.200.000.

¡Cuántos desagradables accidentes! ¡Cuan-
 tas coquejas y penas! ¡Cuántos sufrimientos
 y dolores se evitarían, si en todas las ca-
 sas hablaran siempre una botella agna
 de Azchar! Con ella evitaréis ó aliviaréis
 en tanto recurris al médico las convulsio-
 nes, espasmos, bómicos, desmayos, ataques
 nerviosos, acidez, eructos hipo, males
 digestivos, dolores de cabeza, desvelos,
 dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azahar no se altera,
 basta para ello ponerla en sitio fresco y
 no taparla con taponos de corcho. Si se
 rompe ó estravia la capsa de pergamino
 con que van tapadas, cubrirela con un pe-
 dazo de papel ó lienzo y se conservarán
 con todas sus condiciones de fuerza y pu-
 reza de perfume.

Exigid la firma «Tena hermanos» en el
 sello de la capsa. El nombre «Tena her-
 manos» en la etiqueta, prospecto y sello que
 las une, pues hay falsificadores que com-
 pran nuestras botellas vacías, á fin de que
 el error sea más fácil.

**D. Francisco Garcia de Arbole-
 ya, ha trasladado su domicilio y es-
 tudio, á la calle de Murguia, núme-
 ro 25.**



TODAS LAS MISAS REZADAS

que se celebren en la iglesia de San Francisco
 los días 20 y 21 del actual y la cantada que se
 dirá á las nueve de la mañana del referido
 día 21, serán aplicadas en sufragio por el
 eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

**D. Antonio de Mora y Plaza,
 Q. S. G. G.**

Su familia ruega á los fieles se sirvan en-
 comendarlo á Dios Ntro. Señor.



TODAS LAS MISAS

rezadas que se celebren el **Martes 22 del cor-
 riente** en la iglesia parroquial de San An-
 tonio y la cantada á las nueve y media,
 con Su Divina Magstad manifiesto, se apli-
 carán por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

**Doña Rita Mercader Sartorio,
 Viuda de Pedemonte,
 (Q. S. G. G.)**

Sus hijas suplican á los fieles la enco-
 mienden á Dios Nuestro Señor. (393)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE MAYO DE
 1877.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el se-
 ñor coronel teniente coronel de la Reserva de
 Leon don Ricardo Alonso Recano.—Parada,
 los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y pro-
 visiones: Reserva de Algeciras, segundo capitán.—
 Vigilancia por la plaza: primera y segunda zo-
 na, Reserva de Leon, tercera y cuarta, Reserva
 de Algeciras.

De orden de S. E.—El coronel teniente co-
 ronel mayor, **J. Diaz y Campoy.**

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

**Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 19
 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron
 en el mercado.**

0 ovejas..... de	á	1'90	Psosetas Ctos.
1 carneros..... de	á	1'90	
0 toros..... de	á	1'35	
2 bueyes..... de	á	1'35	
8 vacas..... de	1'35	á	1'44
2 novillos..... de	1'26	á	1'38
5 uteros..... de	1'35	á	1'41
5 erales..... de	1'25	á	1'47
4 añeos..... de	1'41	á	1'50

5 terneras..... de	á	1'71	
0 cerdos..... de	á	1'71	
31 reses vacunas con peso de kilos,			3.806
0 cerdos..... id.	id.		0
1 carneros..... id.	id.		22

Suma total de kilos..... 2.828

Cadáveres sepultados hoy día 19.

Hombres.....	3
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 8

**Productos de arbitrios municipales re-
 caudados en la Depositaria del Ayun-
 tamiento el día 18.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,852'32
id. id. de Tierra.....	703'45
id. id. de Sevilla.....	6,916'69
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	9,472'46

A voluntad de sus dueños se vende en su-
 basta pública extrajudicial la hacienda de recreo
 y grandes rendimientos nombrada de Villanue-
 va, situada en el término de la villa de Puerto
 Real, compuesta de varios caseríos, y el princi-
 pal con iglesia, fábricas de resina y jabon, jar-
 dines y huerta de naranjal con otras dos huer-
 tas que tambien tienen sus casas; existiendo en
 toda la finca abundantes y excelentes aguas y
 hasta 3.500 aranzadas de tierra, bajo unos mis-
 mos linderos, pobladas de monte y pastos y de
 magnífico pinar con millones de árboles y con
 dos embarcaderos para dar salida á sus pro-
 ductos.

Está valuada en cuatro millones de reales y
 se admiten proposiciones que cubran las dos
 terceras partes ó sean 2.666,667, bien al conta-
 do ó á plazos ó dando la mitad del precio en
 fincas.

En la notaria de Cádiz á cargo del licencia-
 do don Ramon M. Pardiño se celebrará el rem-
 ate á la una de la tarde del día 21 de Mayo
 próximo ó sea del presente año de 1877, y entre
 tanto se hallará en manifiesto en la misma el
 pliego de condiciones para la venta. (313)

Consulado de Francia en Cádiz.

El **Jueves 21 del corriente**, á la una de la
 tarde, se venderán en pública subasta varias
 prendas de ropa usada, pertenecientes al fina-
 do súbdito francés Santiago Dugnat. El por-
 menor y aprecio están de manifiesto en las ofi-
 cinas de la cauchleria, calle de Linares, nú-
 mero 16.

Cádiz 19 de Mayo de 1877.—El cónsul, P.
 Benedelli. (394) 3s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Pascua de Pentecostés ó venida
 de Espiritu Santo sobre los Apóstoles y San
 Bernardino de Sena.

MANANA.—Santa Maria del Socorro.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MANANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la parroquia del Sagrario de la Santa
 Iglesia Catedral, continúan los piadosos ejer-
 cicios de mes de Maria, predicando hoy Do-
 mingo don Santos del Prado, beneficiado de
 dicha Santa Iglesia Catedral.

En la parroquia de San Antonio continúan
 los solemnes cultos del mes de Maria, predi-
 cando hoy Domingo el presbitero don Octavio
 Cersola, capellan del hospital de San Juan de
 Dios.

La Asociacion de Nuestra Señora del Sa-
 grado Corazon de Jesus, celebrará su novena
 anual á su Amantísima titular en las mañanas
 de los días 23 al 31 del corriente, á las ocho.
 El día 24 será la funcion principal á las diez y
 media de la mañana, siendo el orador el señor
 doctor don Manuel Cerero y Soler, catedrático
 del Seminario. En atencion á que el último día
 de la novena es la festividad del Santísimo
 Corpus Christi, será la Comunion general el
 mismo día 24.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
5 man. 14		30,09	NE.	Clara.
12 dia. 24		30,09	NE.	Id.
7 tarde. 19 1/2		30,04	O	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 49.
 Se pone á las 7 y 3.
 Salé la luna á las 12 y 13 mañana.
 Se pone á las 12 y 51 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 35 de la mañana.
 Primera alta á las 7 y 53 de la mañana.
 Segunda baja á las 2 y 13 de la tarde.
 Segunda alta á las 8 y 29 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 19 DE MAYO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	19'00.
Paris.....	á 8 d. v.	5'08.
Madrid.....	id.	2 1/2 daño.

Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	1/4 daño.
Valencia....	id.	1/2 daño.
Alicante....	id.	1/4 daño.
Santander..	id.	1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	1/2 daño.

SEVILLA 18.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais de	46 á 52 de	á
Id. pintones.....	de 48 á 54 de	á
Id. extremos.....	de 50 á 54 de	á
Id. tremés.....	de 45 á 47 de	á
Garbanzos gordos.....	de 85 á 110 de	á
Id. menudos á media- nos.....	de 65 á 80 de	á
Cebada del pais.....	de 18 á 19 de	19 á 20
Habas menudas.....	de 30 á 32 de	32 á 33
Id. mazaganas.....	de 30 á 32 de	á
Maiz de sequeño.....	de 35 á 36 de	á
Id. de riego.....	de 35 á 36 de	á
Alpiste de pella.....	de 70 á 75 de	á
Alverjones.....	de 30 á 32 de	32 á 33
Yeros.....	de 4 de	4
Altramuces.....	de 27 á 28 de	á
Avena.....	de 17 á 18 de	19 á 20
Aceite: Nuevo de	41 5/3 á 41 3/4 rs.	4,500
arrobas. Entrada de ayer	2.000 arrobas.	

JEREZ 18.

Trigo	de 48 á 54 reales fanega.
Cebada	de 15 á 16
Garbanzos	de 45 á 140
Alpiste	de 70 á 80
Habas	de 32 á 34
Maiz	de 40 á 45
Alverjones	de 32 á 34
Aceites.—Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs decáilitro.	
Id. al detall, con id. id., de 64 á 65 rs. id.	
Id. sin derechos por partida de 54 á 56 rs. id.	
Nuevo id. id.	á 50 id. id.

**Movimiento de buques en el puerto de
Cádiz.**

ENTRADAS.

Día 19. Goleta inglesa Little Williu, capi-
tan P. Reymold, de Cardiff en 18 dias con car-
bon á los Sres. A. Lopez y C.^a

Vapor español Guadalete, cap. D. Juan Mar-
tin, de Málaga en 14 horas con carga general
á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Covadonga, cap. D. Maximi-
no Pola, de Málaga en 14 horas con carga ge-
neral á los Sres. Gonzalez y C.^a

Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente
Ortuno, de Sevilla en 19 horas con carga ge-
neral á D. L. y D. H. Alcon.

Palacra española Esperanza, cap. D. Eduar-
do Gonzalez, de la Puebla del Caraminial en 6
dias en lastre á la Sra. Viuda de Isorna.

Vapor americano de guerra Dispatch, de un
cañon, su comandante H. B. Roberson, de la
Isla del Fallal, con su equipo. (De arribada.)

SALIDOS.

Día 19. Cañonero español de guerra So-
morrostro de un cañon, su comandante el te-
niente de D. Emilio Hedijer, para la mar.

Cañonero de guerra español Cocodrilo, su
comandante el señor teniente de navio de pri-
mera clase D. Manuel Delgado Parejo, para la
mar.

Vapor alemán Messina, cap. J. H. Tendi,
con carga general para Cartagena.

Barca noruega Linnea, cap. A. Barta, con
carga general para Sevilla.

Barca italiana Sei Amici, cap. J. Argento,
con sal para Rio de la Plata.

Bergantin goleta inglés Langrigg, cap. Keed,
con sal para S. Juan de Terranova.

Pallebot americano Sephie Krauz, cap. J. S.
Dyer, con sal para Boston.

Barca italiana Corvetto, cap. S. Balestrino,
con sal para Rio de la Plata.

Balantra española Veloz, cap. D. I. Hernan-
dez, con carga general para Ayamonte.

Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Mar-
tin, con carga general para Sevilla.

Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola,
con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente.

Cerrará su registro el 19 del corriente la
fragata española

PUCHET,

fondeada en este puerto, su capitán Parés Pue-
de admitir un resto de carga.
Consignatarios, Bauste, 12,
(314) Morales Borrero y C.^a

VAPORES

**Entre Cádiz y el Puerto de
Santa Maria.**

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 20.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
10 de idem.	3 de la tarde.
DIA 21.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	12 de idem.
Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa.	

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ,

su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Lú-
nes 21 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 28,
(395) José de la Viesca.

**Vapores de Segovia, Cua-
dra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capi-
tán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 25 de
Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona
y Tarragona.

El vapor español DUERO, su capitán D. Ni-
comedes Garteigui, saldrá el Lunes 21 de Mayo
á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, núme-
ro 24.
(390) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Línea de vapores-correos
ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor BRITANNIA, de 4,200 toneladas y
fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el
día 23 de Mayo para Rio Janeiro, Montevi-
deo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay,
Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos pun-
tos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos,
número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes
en este puerto para cualquiera de los espres-
ados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(392)

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

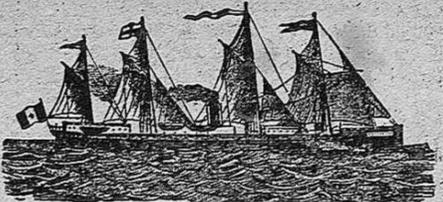
PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIA-
NO, construido espresamente para pasajeros,
su capitán don Manuel Campos, saldrá el Már-
tes 22 de Mayo á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, núme-
ro 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



**Sociedad G. B. Labarello
y Compañía.**

Servicio de navegacion á vapor entre Génova
Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de
CADIZ el 5 de cada mes.

Para Rio Janeiro,

MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES
saldrá el 5 de Junio el vapor-correo italiano
de primera clase

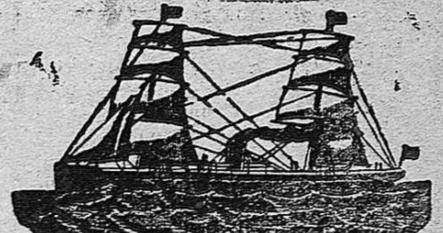
COLOMBO,

capitan V. E. Lavarello.

Estos vapores, construidos espresamente para
la carrera á que se dedican, son los mas veloces
de todas las líneas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion.
1.ª clase..... pfs. 170
2.ª id..... 130
3.ª id..... 60

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
D. Luis Otero.



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano
Larrinaga y Comp.^a

El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz
el 7 de Barcelona, el magnífico vapor

CADIZ,

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consigna-
tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y
muelle de la Puerta del Mar

(392) D. Manuel A. de Amategui.

Lotería de cinco millones!

en el importe de

7.476,120 ó sean **37.380,000**

Marcos alemanes.

Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y GARANTIDA CON TODA LA HACIENDA DEL ESTADO, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 BILLETES ORIGINALES (N.º 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 BILLETES de los 79,500, es decir más de la mitad. Todos los 42,000 premios importantes, como queda dicho, 7.476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375.000 = 1.875.000

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,500 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junto, como ya se dijo, 42,000 premios con un importe de 7.476,120 Marcos ó sean Rs. 37.380,600.

EL PREMIO MAS BAJO DE CADA UNO DE LOS 7 SORTEOS IMPORTA MAS QUE EL PRECIO DE UN BILLETE.
Contra remesa del importe de

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles, enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valaderos para los 3 primeros sorteos á todos los puntos de España. Después de verificados los 3 primeros sorteos, mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasión de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el PROGRAMA OFICIAL DE TODOS LOS 7 SORTEOS y después de cada sorteo remitiremos luego, sin que se necesite pedirlo, la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados los pagamos luego y con discreción, si es deseado también en el paradero del premio y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas de la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla el Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto, los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario, gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros, luego ó lo mas tarde

hasta 30 de Mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C.

Banqueros y agentes principales.

Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

LA HIGIENIA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermeidades.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
- para la Cicatrización de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, Paris.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS PARA LONDRES con escala en Lisboa

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El puerto y magnifico vapor español VICTORIA, su capitán don D. Menendez, saldrá para dichos puntos del 22 y 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (387)- D. Ricardo de Sobrino.

ANUNCIOS.

MAPAS

DEL TEATRO DE LA GUERRA DE ORIENTE,

comprendiendo la Turquía europea y asiática.

Háilase de venta á 2 rs., en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Nueva Italiana,

ANCHA, 19.

Desde hoy 20 se sirven HELADOS en dicho establecimiento.

(396)-3

HIELO.

Desde el Domingo 20 del corriente mes de Mayo se espendrá á por menor en la cervería de Domingo Rodriguez, situada en el Callejon del Tinte, frente al Jardín. (388)-

Helados y refrescos.

El Domingo 20 del corriente empiezan en la confitería y nevería, calle de Linares, números 5 y 7.

(392)-3

REDUCCION DE PRECIOS

EN LAS

MAQUINAS AGRICOLAS

construidas por los Sres. Ransomes Sons y Head, Ipswich y Londres.

Esta fábrica, la mas antigua y de mayor importancia de Inglaterra, se dedica á la construcción de toda clase de máquinas agrícolas, sus arados de una, dos, tres y cuatro rejas, llamados polizos, són los mas perfeccionados y económicos para la agricultura española.

Las máquinas de vapor fijas y locomoviles de esta fábrica han obtenido las mayores recompensas en todas las Exposiciones, así como las magníficas trilladoras que cortan y machacan la paja, privilegio de esta casa, trillando por hora de 30 á 40 fanegas de toda clase de granos, produciendo una economía del 50 por ciento en el gasto de la trilla con caballerías.

Millares de estas máquinas locomoviles y fijas, que funcionan en todo el globo, acreditan su perfecta y sólida construcción y la gran economía en el combustible, siendo muy conocidos en varias provincias de España, aplicadas á dar movimiento á máquinas de trillar, bombas centrifugas para riegos, molinos harineros, fábricas de harinas, construídas por los referidos inventores de las máquinas locomoviles de vapor con el aparato para utilizar la paja, los tallos del algodón, del maíz, cañas, brozas y tros vegetales, como combustible, donde sea

elevado el precio del carbon y de la leña que tan buenos resultados dan en Rusia y en el Oriente.

Para informés, precios etc., dirigirse al ingeniero don Ramon Maria de Espejo y Becerra, en la oficina técnica de la Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio, Palma baja, 42, Madrid, e que está autorizado por los señores Ransomes, Sons y Head, para contratar y recibir los pedidos de su maquinaria, encargándose de sus instalaciones y de dar cuantos datos se deseen.

Catálogos ilustrados en español, gratis. (359)-2s

Realización.

El dueño del establecimiento BAZAR ESPAÑOL, situado en la calle de San Francisco, número 6, á quien conviene abandonar la industria que aquel representa, desea realizar las existencias del mismo y traspasar el local en que está situado.

Para ello, desde el día 1º del corriente hará la rebaja de 10 por 100 en los precios marcados, regalando además un objeto valor de 10 rs. á las personas que empleen 100 rs. Si se tiene en cuenta que han sido adquiridos al contado, habrá el convencimiento perfecto de que los que los adquieren obtendrán un no despreciable beneficio, supuesto que la calidad y condición de cada cosa, es de lo mejor respectivamente en su clase.

Deseando el dueño retirarse por completo del negocio, admitirá si se le presentan proposiciones para el todo, con preferencia á otras en detall. (356)-9s

Vino Champagne superior, de Epernay.

Clase especial para beber á pasto, por menos de la mitad de su coste.

La botella grande, 12 rs.—La media botella, 7 rs.

Unico agente en Cádiz, MANUEL M. SOULÉ, calle de San Francisco, 17, almacén de papel y útiles de escritorio. (365)-10s

CRONICA ILUSTRADA

DE LA

GUERRA DE ORIENTE.

La Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta con correspondientes artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en las terribles luchas que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios siguientes:

Por 6 meses, 21 pesetas.

Por 3 meses, 11 pesetas.

Se suscribe en Cádiz en la única Agencia establecida por la Empresa á cargo de D. Servan o Rodriguez, plaza de la Constitución número 40. (357)-6s

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy 20.—El juguete cómico en un acto, *Por las nubes*.—Intermedio por la orquesta.—La pieza en un acto, *El frac nuevo*.—La revista nueva, en cinco cuadros, *El año sin juicio*.—Dando fin con el pasillo nuevo en un acto, *Mis... mis... ó el camelo de la aguja*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4º piso, 2.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 20, á beneficio de los señores Rico, Barrocal, Arraez, Muñoz y Noé.—El drama en un acto, *El Arcediano de San Gil, ó el Rey D. Pedro el Justiciero*.—El baile *La Madrileña*.—La pieza en un acto, *Los Equívocos*.—El juguete cómico en un acto, *Los Sustos*.—Intermedio de baile.—El juguete cómico taurino en un acto, *El Tío Anquilla, ó el torero del siglo*.—Dando fin con un gran Can-can.

Entrada principal, 2 rs.—Id. de 3º y 4º piso, REAL Y MEDIO.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.